

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/001/2022

**ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/001/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 122 Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.

II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.

III. Que el 01 de septiembre de 2021 quedó instalada la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México

IV. Que el 01 de septiembre de 2022, quedó instalado el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

V. Que con fundamento en los artículos 29, apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su conformación la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno, órgano que se encuentra regulado por los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, al cual se le denominará Junta de Coordinación Política.

VI. Que de conformidad con lo señalado en lo anterior, particularmente en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el 23 de agosto del año en curso mediante el ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/029/2022 se designó, para el Segundo Año de la Legislatura, como Presidente de esta Junta de Coordinación Política al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con efectos a partir del 1º de septiembre de 2022.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VII. Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 29, Apartado E, numeral 5, que el Congreso de la Ciudad de México celebrará dos periodos ordinarios de sesiones cada año, en los términos señalados literalmente en dicha disposición:

... El primero que comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo.

VIII. Que de conformidad con los artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el año legislativo se computará del 1 de septiembre al 31 de agosto siguiente. En ese sentido, el Congreso deberá reunirse en dos periodos ordinarios de sesiones, el primero comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la o el Jefe de Gobierno inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año; por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo.

IX. Que el artículo 49, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que le corresponde a esta Junta acordar la celebración de sesiones públicas y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se trabajarán en estas.

X. Que el artículo 49, fracción VII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la atribución de la Junta de coordinarse con el Presidente de la Mesa Directiva, para la programación de los trabajos de los periodos de sesiones.

XI. Que además de las sesiones ordinarias, el artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México señala la posibilidad de que el Pleno, a propuesta de la Junta, podrá acordar la celebración de sesiones solemnes.

Por lo anteriormente fundado, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene a bien suscribir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Esta Junta acuerda el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, quedando de la siguiente manera:

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1 Sesión Constitutiva de Instalación	2	3	4
5 Sesión Ordinaria	6	7	8 Sesión Ordinaria	9	10	11
12	13 Sesión Ordinaria	14 Sesión Ordinaria	15	16	17	18
19	20 Sesión Ordinaria	21	22 Sesión Ordinaria	23	24	25
26	27 Sesión Ordinaria	28	29 Sesión Ordinaria	30		

OCTUBRE 2022						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4 Sesión Ordinaria	5	6	7 Sesión Ordinaria	8	9
10	11 Sesión Ordinaria	12	13 Sesión Ordinaria	14	15	16
17	18 Sesión Ordinaria	19	20 Sesión Ordinaria	21	22	23
24	25 Sesión Ordinaria	26	27 Sesión Ordinaria	28	29	30
31						

NOVIEMBRE 2022						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3 Sesión Ordinaria	4 Sesión Ordinaria	5	6
7	8 Sesión Ordinaria	9	10 Sesión Ordinaria	11	12	13
14	15 Sesión Ordinaria	16	17 Sesión Ordinaria	18	19	20
21	22 Sesión Ordinaria	23	24 Sesión Ordinaria	25	26	27
28	29 Sesión Ordinaria	30				

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

DICIEMBRE 2022						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1 Sesión Ordinaria	2	3	4
5	6 Sesión Ordinaria	7	8 Sesión Ordinaria	9	10	11
12	13 Sesión Ordinaria	14	15 Sesión Ordinaria (Clausura)	16	17	18

**SEGUNDO.-** Esta Junta de Coordinación Política podrá concertar la celebración de sesiones en fechas distintas a las contempladas en el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año Legislativo de este Congreso de la Ciudad de México, Segunda Legislatura, comprendido del 1 de septiembre al 15 de diciembre del año en curso atendiendo a la necesidad del desahogo de puntos y productos legislativos.

**TERCERO.-** Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, sea sometido a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, Segunda Legislatura.

**CUARTO.-** Comuníquese el presente Acuerdo al Pleno de este Poder Legislativo, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a las unidades administrativas de éste órgano para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 09 días del mes de septiembre de 2022.

**ATENTAMENTE**

*Christian von Roehrich*

**DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA**

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

*Martha Soledad Avila Ventura*

**MARTHA AVILA VENTURA  
COORDINADORA DE MORENA**

*Ernesto Alarcón*

**ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ  
COORDINADOR PRI**

*Victor Hugo Lobo Román*

**VICTOR HUGO LOBO ROMÁN  
COORDINADOR PRD**

**CIRCE CAMACHO BASTIDA  
COORDINADORA PT**

**JESÚS SESMA SUAREZ  
COORDINADOR ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE  
JUNTOS POR LA CIUDAD**

*DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ*

**ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA MUJERES  
DEMOCRATAS**

*Royfid Torres*

**ROYFID TORRES GONZÁLEZ  
COORDINADOR ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA CIUDADANA**

*Guadalupe Morales Rubio*

**MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO  
VICECOORDINADORA MORENA**

*Ricardo Rubio Torres*

**RICARDO RUBIO TORRES  
VICECOORDINADOR PAN**

*Dip. Mónica Fernández*

**MÓNICA FERNÁNDEZ CESAR  
VICECOORDINADORA PRI**

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



**JORGE GAVIÑO AMBRIZ**  
VICECOORDINADOR PRD

**MARÍA DE LOURDES PAZ REYES**  
VICECOORDINADORA PT

*Xochitl Bravo Espinosa*

**JOSÉ MARTÍN PADILLA**  
VICECOORDINADOR ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE  
JUNTOS POR LA CIUDAD

**XOCHITL BRAVO ESPINOSA**  
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA MUJERES  
DEMÓCRATAS

**DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO**  
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA